

28/02/2025 Fecha: Vpe: \$670.676 Vpe pág:

Tirada: \$3.766.230 Difusión: Vpe portada: \$3.766.230 Ocupación:

Audiencia:

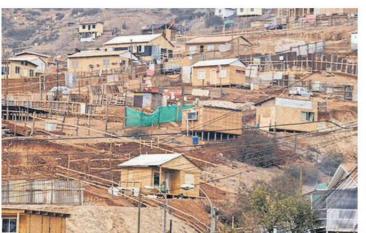
30.000 10.000 10.000

Sección: Frecuencia: 0

ACTUALIDAD



Pág: 6



El 4 de marzo se realizará el desalojo de este asentamiento.

Tras fallo de la Corte de Apelaciones de Valparaíso

17,81%

Gobierno confirmó desalojo de toma Edén de Lajarilla

Cordero señaló que este caso es diferente al de San Antonio.

El subsecretario del Interior, Luis Cordero, confirmó que el martes 4 de marzo se concretará el desalojo de la toma Edén de La jarilla, en Viña del mar. Cordero se refirió en T13 Radio al fallo de la Corte de Apelaciones de Valpa-raíso que ordena el desalojo y sehaló que "la posición del Gobier-no es que las sentencias judicia-les se deben cumplir". Ante una serie de críticas so-

bre las diferencias de este caso con el acuerdo que se logró para suspender el desalojo de la me-

gatoma de San Antonio, el subsecretario dijo que "son tratos distintos porque son situaciones fácticas distintas (...) ahora, si hay un acuerdo con los dueños para dar una solución, dada la magnitud de esta, es una mane-ra de dar cumplimiento a la sentencia (...) en aquellos casos que no es así, los desalojos se van a ejecutar como se han ejecutado los anteriores".

Sobre el caso de San Antonio, el ministro de Vivienda, Carlos Montes, dijo que "teníamos la decisión de no expropiar ni comprar, justamente por lo que se es-tá diciendo hoy: si lo hacemos en un lugarse tiende a reproducir en

un lugarse tiendea reproducir en todos los lugares".

Y aclaró que ese proceso de compra aún está "lleno de incertidumbres", porque depende de un acuerdo de las cooperativas del asentamiento con los dueños del los respe del terreno. La Cámara Chilena de la

Construcción dijo que espera que esta situación no marque "un precedente".